

**ORDEN DEL DIA  
XXX SESION ORDINARIA  
07 DE JUNIO DE 2023**

**I.-** Pase de lista y comprobación de quórum legal.

**II.-** Apertura de la sesión.

**III.-** Aprobación del orden del día.

**IV.-** Aprobación con dispensa de su lectura, del acta número cincuenta y siete de sesión del Honorable Ayuntamiento.

**V.-** Solicitud del Presidente Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la integración de la propuesta de obra pública, autorizada por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Salvatierra, Guanajuato (COPLADEM) según la primera sesión del año, de fecha 24 de marzo de 2023.

**VI.-** Solicitud de la directora de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe el Programa de Inversión de Obra 2023, considerando para tal efecto la descripción que se detalla mediante el oficio DOP-995/2023.

**VII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad a favor de Angelina Becerra Aguilar en la modalidad de expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con la actividad de Tienda de Abarrotes, en el domicilio ubicado en la calle de Madero número 12 de la Comunidad de San Miguel Emenguaro, lo anterior a razón de que cumplió con los requisitos establecidos en el Artículo 47 Fracción 1 de la Ley de referencia.

**VIII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Económico a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad a favor de Maximiliano García Vega en la modalidad de expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, con la actividad de Tienda de Abarrotes, en el domicilio ubicado en la calle 20 de noviembre número 30 de la comunidad de San Pedro de los Naranjos, lo anterior a razón de que cumplió con los requisitos establecidos en el Artículo 47 Fracción 1 de la Ley de referencia.

**IX.-** Con fundamento en la fracción V del artículo 6 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, se analice, discuta y en su caso apruebe, la propuesta de la XII región militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, formulada y aprobada en el desahogo de la Décima Novena sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que el horario de cierre de establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea a más tardar a las 2:00 am.

**X.-** Solicitud de regidores de esta Administración Pública Municipal 2021-2024, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe se llame a comparecer ante este cuerpo edilicio al Lic. Rafael Sámano Camarena, Director de Asuntos Jurídicos de esta Administración Pública Municipal de Salvatierra Guanajuato, en relación al expediente 1325/2 segunda sala/2016.

### **XI.- ASUNTOS GENERALES:**

**1.-** Oficio DUMA/0616/2023, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente que no existe interés ni afectación al Municipio, respecto del predio ubicado en calle Las Rosas número 154, Colonia Progreso de esta ciudad de Salvatierra, Guanajuato.

**2.-** Oficio DUMA/0600/2023, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente que no existe interés y ni afectación al Municipio, respecto del predio ubicado en calle Morelos número 121, Colonia Janicho de esta ciudad de Salvatierra, Guanajuato.

### **XII.- Clausura de la Sesión**